

RESOLUCIÓN No. DP-DGA-2014- **-206**

Eco. Fausto Pozo Izurieta
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION Y
ADMINISTRACION DE RECURSOS

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución No. DP-DGA-2014-202 de 9 de octubre de 2014, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, reaperturo y aprobó los pliegos correspondientes al Proceso de Menor Cuantía de Bienes y Servicios No. MCBS-DP-013-2014 para la “ADQUISICION DE DOS FURGONETAS A DIÉSEL, PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA (INCLUYE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA TÉCNICA)”, con un presupuesto referencial de US\$ 67.935,95 (SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, 95/100), sin incluir IVA, y un plazo de 30 días, contados a partir de la suscripción del contrato; y autorizó a la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones para que, a base de ellos, siga el respectivo proceso a través del Portal de Compras Públicas.

QUE, con fecha 9 de octubre de 2014 se inició el respectivo Proceso de Menor Cuantía de Bienes y Servicios No. MCBS-DP-013-2014 mediante la publicación correspondiente en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

QUE, luego de cumplidas las diversas etapas del proceso de conformidad con lo que disponen la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, el servidor responsable de la etapa precontractual, ingeniero Manolo Salinas Flores, Jefe de Servicio Generales, ha procedido a la calificación de esa única oferta, por cumplir con los requerimientos técnicos, económicos y legales exigidos por la Defensoría Pública, conforme consta en el acta de convalidación y calificación de ofertas de 22 de octubre de 2014.

QUE, con memorando No. DP-JSG-2014-0073-M de 23 de octubre de 2014, el mencionado servidor ha puesto en conocimiento del Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos que el único oferente cumple con los requisitos de los pliegos, por cuanto recomienda la adjudicación del contrato a la empresa AEKIA S.A.

QUE, mediante memorando No. DP-DGA-2014-0227 de 23 d octubre de 2014, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos ha solicitado al Director Nacional de Asesoría Jurídica se proceda a la elaboración de la correspondiente Resolución de Adjudicación; y,

EN ejercicio de la facultad consignada en los arts. 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 58 de su Reglamento General y vista la delegación constante en el apartado 5.2 del art. 5 de la Resolución No. DP-DPG-2014-001 de 8 de enero de 2014 y en el literal b) del art. 1 de la Resolución No. DP-DPG-2014-002 de 9 enero de 2014

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- Adjudicar a la a la empresa AEKIA S.A., el contrato para la “ADQUISICION DE DOS FURGONETAS A DIÉSEL, PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA (INCLUYE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA TÉCNICA)”, que fue materia del proceso de Menor Cuantía de Bienes y Servicios No MCBS-DP-013-2014, por un monto total de US\$ 67.935,95 (SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 95/100), sin incluir el IVA, pagaderos en la forma determinada en los pliegos del proceso, y un plazo de 30 días contados a partir de la fecha de suscripción del respectivo contrato, de acuerdo con la oferta fechada el 21 de octubre de 2014, y los referidos pliegos.

ARTICULO 2o.- Remitir la documentación pertinente al Director Nacional de Asesoría Jurídica de la Defensoría Pública, para la elaboración del contrato correspondiente.

ARTICULO 3o.- Disponer que la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones publique en el portal www.compraspublicas.gob.ec la presente Resolución, y que se proceda a la respectiva notificación.

CUMPLASE.-

 Dada y firmada en la Defensoría Pública, en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., el 24 OCT. 2014


Eco. Fausto Pozo Izurieta
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS